



Región de
Murcia
Consejería de



Unión Europea



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO:

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE.

CICLO FORMATIVO: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA.

SANIDAD

CURSO 2022/2023





ÍNDICE

- 1 INTRODUCCIÓN. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO.
- 2 UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA. COMPETENCIA GENERAL.
- 3 OBJETIVOS ESENCIALES DEL MÓDULO Y SU RELACIÓN CON LAS CAPACIDADES TERMINALES.
- 4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS CAPACIDADES TERMINALES
- 5 RELACIÓN DE LAS CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO Y UNIDADES DE TRABAJO EN LAS QUE SE ALCANZAN
- 6 ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA.
- 7 METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
- 8 CONTENIDOS MÍNIMOS.
- 9 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.
- 10 PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN. PERIODOS Y FECHAS DE PRUEBAS.
- 11 PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO, PROFESORES Y A LOS PADRES O TUTORES
- 12 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN VALORES, FOMENTO DE LA LECTURA, USO DE LAS TIC Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- 13 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 14 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
- 15 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- 16 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- 17 DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.



1. INTRODUCCIÓN. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO.

El objetivo fundamental del **módulo profesional “Promoción de la Salud y apoyo psicológico al paciente”**, es desarrollar en el alumnado actitudes necesarias para el cuidado del paciente, que permitan la humanización de la asistencia sanitaria y la relación dentro del equipo sanitario, que englobadas bajo el enunciado de: **Asociado a la unidad de competencia nº4: del RD del Título:546/1995 (BOE 7-4-95):“Colaborar en la prestación de cuidados psíquicos al paciente/cliente, realizando, a su nivel, la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria”**

- Detectar las necesidades psicológicas básicas y conductas anómalas en los distintos tipos de pacientes, en su ámbito de competencias
- Prestar apoyo psicológico básico al paciente/cliente para mejorar sus condiciones de vida, en su ámbito de competencias.
- Promover actitudes y hábitos de autocuidado de los pacientes/clientes y su participación en asociaciones y grupos de ayuda.
- Intervenir, a su nivel, en la formación y promoción de hábitos saludables de alimentación, higiene personal y del medio, y sobre formas de vida en pacientes/clientes, familiares y colectivos.

Asociadas a estas 4 **realizaciones** existen una serie de Capacidades Terminales para las cuales se ha de preparar a los alumnos con el fin de que adquieran las habilidades y destrezas necesarias para la ejecución de cada una de las técnicas incluidas en el módulo, así como los conocimientos y contenidos conceptuales en los que se apoyan y justifican las citadas técnicas.

2. UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA. COMPETENCIA GENERAL.

1Bajo el objetivo de capacitar a los alumnos a desenvolverse, en la relación de ayuda ó terapéutica, de una forma adecuada, de acuerdo con las necesidades del paciente, familia y comunidad y según la finalidad de la enfermería en la que ellos se integran como colaboradores auxiliares.



Región de Murcia

Consejería de



Unión Europea



Este módulo profesional está asociado a la **Unidad de competencia 4: del RD del Título: 546/1995 (BOE 7-4-95): Colaborar en la prestación de cuidados psíquicos al paciente/cliente, realizando, a su nivel, la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria**

Las exigencias de cualificación profesional y los niveles de competencia que le van a ser requeridos en situaciones de trabajo, por parte del sistema productivo, a este profesional, aparecen recogidos en el enunciado de la **competencia general de este ciclo formativo**.

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son:

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y SU RELACIÓN CON LAS CAPACIDADES TERMINALES.

Capacidades Terminales:

1. Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales. CTD1
2. Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales. CTD2
3. Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa. CTD3

Objetivos generales del ciclo formativo	Capacidades terminales
Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al Público en general de mensajes saludables. .	CTD3
Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favorecer en lo posible el objetivo de humanización De la asistencia.	CTD1. Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales. CTD2. Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales 4. CTD3. Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación



	sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa.
Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos En el lenguaje propio del sector sanitario.	CTD3. Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS CAPACIDADES TERMINALES.

A continuación se enuncian los elementos curriculares (criterios de evaluación) que tienen como misión la definición y concreción, durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de las capacidades terminales del módulo profesional. Estos elementos permiten al equipo docente, y a los propios alumnos, el conocimiento y la definición de la competencia requerida, en el desempeño laboral y profesional, de las realizaciones profesionales asociadas al módulo profesional.

CAPACIDAD TERMINAL (CT)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN(CE)
CT-1: Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales.	-Describir las etapas que definen el desarrollo evolutivo y afectivo del niño.
	Describir cual es el «rol» del enfermo y enunciar las reacciones anómalas que potencian esa sensación.
	Explicar que es la ansiedad, enumerar sus causas etiológicas y precisar que factores la pueden generar durante la estancia en un hospital.
	Describir los principales mecanismos para evitar o disminuir el grado de ansiedad en los pacientes
	Explicar las teorías psicológicas existentes sobre la formación y desarrollo de la personalidad
	Explicar el sentido del concepto comunicación y describir los elementos que la constituyen.
	Describir las fases que se dan en la relación paciente-sanitario y que factores pueden alterar esta relación.
Explicar los mecanismos de ayuda que pueden ser	



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea



	<p>empleados en pacientes terminales o con enfermedades crónicas o de larga duración.</p> <p>Explicar el “rol” profesional del personal sanitario de este nivel de cualificación.</p>
--	--

CAPACIDAD TERMINAL (CT)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN(CE)
<p>CT-3: Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa</p>	<p>Explicar las características fundamentales de los programas de promoción de la salud en estados fisiológicos.</p> <p>Describir las características elementales de los programas de prevención de enfermedades específicas.</p> <p>Enumerar los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud.</p> <p>Enumerar los colectivos organizados de pacientes con patologías específicas describiendo los rasgos básicos de sus actividades de ayuda.</p> <p>Explicar los métodos de transmisión de información de uso común en actividades de información sanitaria.</p> <p>En un supuesto práctico de información sanitaria, debidamente caracterizado: identificar las actividades a realizar, seleccionar los materiales de apoyo en función del colectivo al que se dirige, simular y ejemplificar ante los compañeros estrategias de transmisión de la información sanitaria descrita en el supuesto.</p>

5. RELACIÓN DE LAS CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO Y UNIDADES DE TRABAJO EN LAS QUE SE ALCANZAN.

6. CAPACIDAD TERMINAL	UNIDADES DE TRABAJO
<p>CT-1: Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales.</p>	<p>UT: 1,2,3,5</p>
<p>CT-2: Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales.</p>	<p>UT: 6,8,4</p>
<p>CT-3: Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa</p>	<p>UT: 7</p>



6. ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA

Módulo profesional: Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente.

CONTENIDOS (duración 130 horas).

a) Fundamentos de Psicología general y evolutiva:

- 1º Teorías sobre el desarrollo de la personalidad.
- 2º Etapas evolutivas y sus parámetros de referencia: el primer año de vida, segundo y tercero años de vida, de tres a seis años, de seis a once años, pubertad y adolescencia.
- 3º Características personales de los individuos en general.
- 4º Los mecanismos de defensa de la personalidad.
- 5º Tipos de temperamento.

b) Relación con el paciente:

- 1º La institución sanitaria: el equipo de trabajo, elementos condicionantes de la dinámica grupal.
- 2º El rol profesional del personal sanitario: fases de la relación, perturbaciones de la relación.
- 3º El rol del paciente: roles desviantes, reacciones anómalas de potenciación.

c) Procedimientos de comunicación/humanización de la atención sanitaria:

- Elementos de la comunicación paciente/sanitario.
Métodos y formas de comunicación en situaciones de enfermedad.
Reglas del arte de escuchar: activa y pasiva.
Factores que facilitan la comunicación interpersonal (paciente/sanitario).
Obstáculos a la comunicación paciente/sanitario.
Fases de una relación interpersonal (sanitario/paciente) de ayuda.
Actitudes del sanitario en una relación de ayuda.

d) Estados psicológicos de los pacientes en situaciones especiales:

- 1º Comportamientos a adoptar para favorecer la relación interpersonal en situaciones especiales.
- 2º Psicología del enfermo oncológico.
- 3º Psicología del enfermo con SIDA.
- 4º Psicología del enfermo geriátrico.
- 5º Psicología del niño y adolescente con enfermedad crónica.
- 6º Psicología del enfermo moribundo.
- 7º **Ansiedad y angustia:** concepto y definición, diferenciación y causas desencadenantes, factores potenciadores de ansiedad en el medio hospitalario, procedimientos de defensa contra la ansiedad del enfermo, procedimientos de defensa contra la ansiedad del personal sanitario, procedimientos de defensa contra la ansiedad de los familiares.



e) Tecnología educativa:

1º Técnicas de grupo aplicadas a la educación: conferencia, trabajo en grupo: pequeño, mediano y grande, comisiones de trabajo, seminarios, estudio de casos.

2º Medios audiovisuales y su aplicación a la educación sanitaria: TV, vídeo, diapositivas, transparencias.

3º Recursos didácticos en educación de la salud: bases de información y programas generales de atención.

Temporalización

Según el Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en cuidados auxiliares de enfermería, la duración total del módulo es de 130 horas, que se distribuyen según la siguiente tabla. Dicha temporalización es una propuesta, que cada profesor puede modificar según sus necesidades:

UD	Nombre	Duración	EVALUACIÓN
1	Fundamentos de psicología. La conducta. La personalidad	24h	PRIMERA
2	Psicología evolutiva. El paciente ante la enfermedad.	17h	
3	La comunicación en el entorno sanitario. Relación de ayuda.	12h	SEGUNDA
4	El paciente con enfermedades mentales.	20 h	
5	El paciente terminal. El duelo. Estrés medio hospitalario	15h	
6	Educación para la salud. Estrategias y métodos.	15h	TERCERA
7	Programas de educación sanitaria	3h	
8	Promoción de la salud en pacientes con enfermedades agudas y crónicas. El paciente oncológico.	24 h	

7. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para impartir el módulo profesional de *Promoción de la Salud y apoyo psicológica*, se sigue una metodología participativa, en la que el alumnado, además de ser la diana pasiva del proceso formativo, sea también un elemento activo que participe en la realidad de su aprendizaje. En todo momento, el alumnado deberá ser consciente de la realidad de los requerimientos laborales futuros que le competen, con el fin de alcanzar una preparación psicológico-laboral adecuada.

Es importante el debate en grupo a la hora de introducir al alumnado en los contenidos teóricos de las unidades de trabajo.



Región de
Murcia

Consejería de



Unión Europea



Con gran probabilidad, casi todo el alumnado en algún momento habrá sido paciente de un hospital o habrá acompañado a algún familiar. Esta circunstancia se debe aprovechar para partir de aquello que el alumnado conoce. Desde aquí, se intentarán desarrollar los contenidos de las unidades de trabajo para, a través de la clarificación, modificación y ampliación de esos conceptos previos, llegar a establecer nuevos conceptos basados en la realidad de la práctica laboral de nuestro país, en el rigor del análisis de datos concretos, en los conocimientos científicos... No debemos escatimar en el uso de medios audiovisuales, confección de esquemas...

Se desarrollará un contenido práctico que haga patente al alumnado la realidad de la teoría, con el fin de que los aspectos prácticos refuercen las ideas y los conceptos, para que éstos a su vez puedan dirigir una buena práctica. Se realizarán las prácticas todas las veces necesarias hasta que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para desenvolverse correctamente en el mundo laboral.

El desarrollo de las clases será de carácter teórico práctico, estableciendo un sistema de clases en el que se trate de incentivar la participación activa por parte del alumnado. En este sentido la profesora seguirá la siguiente secuencia:

- Determinación de los objetivos que persigue el tema.
- Exposición de los temas que fomente el diálogo profesor-alumnado.
- Resolución de problemas ejercicios relacionados con el tema.
- Sesiones prácticas en cada unidad de trabajo con la realización de protocolos y simulación de los mismos en el aula.

Emplearemos los medios audiovisuales visualización de fotografías y videos. El uso de recursos como Internet como medio para buscar información y para desarrollar las competencias tecnológicas del alumnado.

El trabajo en grupo es otra de las metodologías que emplearemos. Los grupos estarán constituidos entre 3-5 estudiantes, que presentarán el contenido de su trabajo ante sus compañeros. Posteriormente seguirá un debate en el aula sobre los temas tratados. Estas actividades no sólo favorecen la asimilación de contenidos por parte del estudiante, sino que además refuerzan los hábitos de lectura e investigación, también estimulan el trabajo en equipo y el desarrollo de actitudes relativas a la comunicación y a la docencia.

7.1 Actividades de evaluación inicial, introducción y motivación

Estas actividades se utilizarán para:

- Obtener información sobre el estado de conocimientos y habilidades que los alumnos poseen en relación con las unidades de trabajo que se van a desarrollar, las actitudes que tienen y las experiencias que les estimulan y les motivan a aprender.
- Promover el interés de los alumnos por el trabajo que van a realizar.

Actividades a realizar:



- Realización de una prueba inicial.
- Proyección de películas o diapositivas.
- Exposición oral por parte del profesor de la importancia de los contenidos que se van a desarrollar.
- Visitas a centros de trabajo relacionados con la profesión.

7.2 Actividades de desarrollo

Se utilizarán para que los alumnos, por una parte relacionen y apliquen los conocimientos adquiridos en anteriores etapas al módulo y por otra, para que adquieran nuevos conceptos, desarrollen las destrezas manuales y técnicas propias de la profesión y adquieran nuevas actitudes (aprendizaje significativo).

Estas actividades abarcarán la mayor parte del tiempo y serán variadas:

- 1 Exposición oral del profesor que será breve, clara y ordenada. El lenguaje utilizado será adecuado al nivel de los alumnos e incluirá los vocablos técnicos propios de la profesión. La exposición podrá ser reforzada con la utilización de diversos medios audiovisuales: presentaciones power point, diapositivas, videos, transparencias...etc...
- 2 Demostración por parte del profesor de las prácticas o técnicas que el alumno debe aprender para adquirir la competencia profesional del título. Utilizando las **normas de prevención de riesgos laborales generales y las específicas** de la técnica o práctica.
- 3 Realización posterior por parte de los alumnos de esas técnicas, propias de la profesión, ajustándose, en la medida de lo posible, a las situaciones reales que se dan en el mundo laboral, utilizando las **normas de prevención** descritas para la técnica.
- 4 Realización, por parte del alumno, del protocolo de trabajo seguido en la realización de una técnica en su cuaderno de prácticas. Recogiendo en su cuaderno las **normas de prevención**.
- 5 Realización de visitas a distintos Centros o Puestos de trabajo relacionados con la profesión, cuando sea necesario.
- 6 Actividades que globalicen procesos completos que ayuden a los alumnos a acercarse a la realidad laboral con la que van a enfrentarse.

7.3 Actividades de finalización o acabado

Realizadas en la última fase de la unidad, estarán orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, problemas que se planteen.

7.4 Actividades de refuerzo

Tienen el propósito de afianzar o consolidar aquellos contenidos que por su dificultad o extensión resulten complicados para el alumno. También sirven para contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos y poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos.

7.5 Actividades de recuperación

Se programarán para los alumnos que no han alcanzado los contenidos desarrollados. La programación de este tipo de actividades se hará según las características personales del alumno.

7.6 Actividades de ampliación



Región de
Murcia

Consejería de



Unión Europea



Incluye aquellas que son prescindibles en el proceso de aprendizaje y las que se programan para que los alumnos más aventajados puedan continuar construyendo nuevos conocimientos. Este tipo de actividad será programada, al igual que la anterior, cuando se dé el caso y siempre adaptada a las características del alumno.

8. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

1. Fundamentos de Psicología general y evolutiva: Teorías de la personalidad. Etapas evolutivas y parámetros de referencia. Características personales de los individuos en general. Mecanismos de defensa de la personalidad. Tipos de temperamento.
2. Relación con el paciente: La institución sanitaria.
El "rol" profesional del personal sanitario. El "rol" del paciente.
3. Procedimientos de comunicación/humanización de la atención sanitaria: Elementos de la comunicación. Métodos y formas de comunicación en situación de enfermedad. Reglas del arte de escuchar: activa y pasiva. Factores que facilitan la comunicación interpersonal. Obstáculos a la comunicación paciente/sanitario. Fases de una relación interpersonal de ayuda. Actitudes del sanitario en una relación de ayuda.
4. Estados psicológicos de los pacientes en situaciones especiales: Comportamientos a adoptar para favorecer la relación interpersonal. Psicología del enfermo oncológico, con sida, geriátrico y moribundo. Psicología del niño y adolescente con enfermedad crónica. Ansiedad y angustia.
5. Tecnología educativa: Técnicas de grupo aplicadas a la educación. Medios audiovisuales y su aplicación a la educación sanitaria. Recursos didácticos en educación de la salud.



Región de Murcia

Consejería de



Unión Europea



9. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Evaluar es un proceso de a) obtener información, b) valorar y calificar y c) tomar decisiones a partir de los criterios de evaluación

Los criterios de evaluación incluyen los **aprendizajes imprescindibles o fundamentales**, es decir señalan lo que el alumnado tiene que aprender en cada módulo profesional.

Para valorar el rendimiento y el desarrollo de las capacidades terminales es indispensable elaborar los indicadores de evaluación y determinar sus niveles de logro

Los instrumentos permiten recoger la información relevante sobre los resultados y los procesos implicados en el aprendizaje, por tanto resultan imprescindibles para la evaluación y calificación del alumnado.



9.1 EVALUACIÓN ORDINARIA DEL ALUMNADO

Para cada UT se evaluará a los alumnos a través de los instrumentos de Evaluación y a través de ellos se medirá el nivel de logro de los criterios de Evaluación.

El proceso de evaluación incluirá:

a) Evaluación continua que se realizará a lo largo de todo el proceso educativo y cuya finalidad es adaptar el proceso de enseñanza a la diversidad de capacidades del alumnado. Para poder realizar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumnado y la realización de todas las actividades programadas encada unidad de trabajo. En el caso de que las faltas del alumnado superen el 30% de las horas lectivas, perderá el derecho a evaluación continua. Si el alumno no realiza la mayoría de las actividades programadas tampoco se le podría aplicar la evaluación continua.



b) **Evaluación Formativa:** Con el Objeto de utilizar la información obtenida como estrategia de mejora, analizando el progreso del alumnado, aportándole Feed-back y estrategias para que pueda mejorar su aprendizaje. Se pretende por un lado refuerzo de los aciertos y por otro la reconducción de los errores a partir de la realización de más ejercicios, pruebas o tareas de los criterios de evaluación no superados.

c) **Evaluación final** para determinar los conocimientos que adquiere el alumnado al final del trimestre y al término del curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Para la evaluación positiva de cada una de las unidades de trabajo se propondrán instrumentos variados a lo largo del curso:

Los instrumentos de evaluación son técnicas, recursos o procedimientos usados para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente. Se proponen los siguientes:

1. Observación del alumnado en clase para valorar la actitud del alumnado hacia la materia.
2. Pruebas orales o preguntas orales, Debates sobre un determinado tema.: Para valorar conocimientos previos, participación del alumnado, feedback para reorientar el proceso de enseñanza
3. Actividades grupales de búsqueda de información y/o resolución de casos.
4. Actividades individuales como lectura de documentos y realización de ejercicios relacionados con la unidad.
5. Evaluación final de la unidad a través de una o varias pruebas escritas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los alumnos serán evaluados mediante la corrección y calificación de sus producciones (Trabajos y actividades) y la realización de una prueba escrita, sobre los contenidos vistos en las unidades de trabajo.

Se calificarán todas las intervenciones individuales significativas del alumno en clase, su participación en trabajos en grupo y en debates, las pruebas escritas u orales y los trabajos que realice y se calificarán según los porcentajes indicados para cada UT.

Producciones de los alumnos en todas las UT: 20%

Trabajo individual, libreta, observación trabajo diario en clase y actitud.

Pruebas escritas teóricas 80% .

Las pruebas escritas podrán ser: Preguntas tipo test de respuesta sencilla o múltiple. Cada pregunta consta de 3-5 cuestiones, Las preguntas en blanco no quitan nota. Las preguntas erróneas restarán según la fórmula número de opciones menos 1, resta una respuesta correcta.

Preguntas de desarrollo o preguntas cortas:

Supuestos teórico-prácticos.

Pruebas teóricas o prácticas orales.

Se seguirá además lo siguiente:

1. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas.



2. El alumnado superará cada una de las evaluaciones de las que consta el curso académico cuando la nota de la ponderación de las UT sea igual o superior a 5 y tenga una nota mínima de 5 en cada UT. Para poder establecer la suma de las notas de las pruebas en cada UT, se debe alcanzar un 5 o más en cada prueba.
3. De no cumplirse estas condiciones el alumnado no superará la evaluación, obteniendo una nota igual o inferior a 4, y deberá hacer obligatoriamente una prueba de recuperación donde se examinará de la UT no superada.
4. La nota de los ejercicios de clase y trabajos no se sumará hasta que en las pruebas escritas se obtenga una nota mínima de 5. De no entregarse los trabajos y actividades de clase en la fecha propuesta por causa no justificada, estos no serán puntuados, y se mandarán nuevos trabajos para recuperar en la siguiente evaluación. En este caso, el ítem de la rúbrica de corrección dedicado a la entrega a tiempo no puntuará.
5. El alumnado que haya copiado en exámenes o trabajos suspenderá automáticamente la prueba, que se repetirá en el periodo de recuperación más próximo en el que se incluya esa prueba.
6. El módulo profesional se calificará mediante un número entero comprendido entre 1 y 10 puntos (sin decimales). Se considerará superado el módulo cuando se hayan superado las tres evaluaciones con una calificación de 5 puntos o superior. La calificación final será la nota al ponderar todas las UT. De quedar UT pendientes el alumnado no podrá superar el módulo y realizará un examen final que será descrito en el punto siguiente.
7. Puesto que las notas entregadas al alumno han de ser números enteros, las cifras decimales se redondearán teniendo en cuenta la progresión del alumno, su esfuerzo a lo largo del curso y su actitud hacia la materia.

10. PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN. PERIODOS Y FECHAS DE PRUEBAS.

10.1 RECUPERACIÓN PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN:

Al finalizar cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de las UT pendientes.

En general, las actividades a realizar con estos alumnos/as podrían consistir en:

- i. Repetición de actividades prácticas con un seguimiento más personalizado.*
- ii. Elaboración de nuevos trabajos en base a resúmenes, y esquemas sobre los contenidos de carácter conceptual.*
- iii. Repetición de pruebas teórico prácticas*

Aquellos alumnos/as que no superen alguna de las Evaluaciones trimestrales en las que se descomponen los Módulos Profesionales del presente Ciclo Formativo, deberán realizar nuevas pruebas de evaluación que tomarán como referencia los criterios de evaluación y de calificación relacionados en las Unidades de Trabajo que correspondan. A tal fin, el profesor propondrá ejercicios y/o actividades de recuperación, referidos a las UT no superadas, y similares a las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en clase a lo largo de la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación serán los relacionados con la materia pendiente, para cada una de las Unidades de Trabajo que corresponda



Región de
Murcia

Consejería de



Unión Europea



10.2 RECUPERACIÓN FINAL PRIMERA ORDINARIA

- La primera y segunda evaluación tendrá recuperación antes o al finalizar cada una de ellas. La recuperación de la tercera evaluación coincidirá con la Evaluación Final Ordinaria.
- Aquellos alumnos que tengan pendiente parte de la materia, irán con las UT no superadas.
- La calificación final será la media ponderada de todas las UT, ajustando al peso que tenga cada una de ellas.
- Se considerará aprobado el módulo cuando se hayan aprobado todas las evaluaciones (Tal como se ha descrito en el apartado 9.1), tanto durante el curso como en las recuperaciones correspondientes a la convocatoria ordinaria y haya entregado todos los trabajos realizados a lo largo del curso.
- Si un alumno va con toda la materia, realizará una prueba final con las siguientes características:

La duración será de 2 horas. Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

a. Parte teórica: 80 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar y/o preguntas cortas.

c. Realización de todas las actividades del curso (20%)

La nota obtenida será la suma de las 2 partes, siendo necesario obtener un 5 en la parte a para superar el módulo.

10.3 EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA DE JUNIO.

Para las convocatorias extraordinarias, se programarán clases y actividades de refuerzo en función de la materia pendiente que lleven los alumnos y el calendario de horas lectivas que haya entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria.

El profesorado puede pedir al alumnado que realice trabajos específicos de cada módulo. Estos trabajos tendrán que ser presentados por el alumnado el día en que sean convocados para la prueba, previamente a la realización de la misma.

Se realizará un programa de clases y actividades de recuperación personalizado para cada alumno/a una vez que se sepa la materia pendiente.

La prueba de la convocatoria Extraordinaria consistirá en la realización de una prueba que incluirá todos los contenidos impartidos durante el curso para quien le queden las tres evaluaciones.

Esta prueba tendrá las siguientes características:

La duración será de 2 horas. Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

a. Parte teórica: 80 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que



Región de
Murcia

Consejería de



Unión Europea



correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar y/o preguntas cortas.

c. Realización de todas las actividades del curso (20%)

La nota obtenida será la suma de las 2 partes, siendo necesario obtener un 5 en la parte a para superar el módulo.

- Aquellos alumnos que tengan pendiente parte de la materia, irán con las UT no superadas.
- La calificación final será la media ponderada de todas las UT, ajustando al peso que tenga cada una de ellas.
- Se considerará aprobado el módulo cuando se hayan aprobado todas las evaluaciones, tanto durante el curso como en las recuperaciones correspondientes a la convocatoria ordinaria y segunda ordinaria y haya entregado todos los trabajos realizados a lo largo del curso.

10.4 EVALUACIÓN DEL MÓDULO POR PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para los alumnos que hayan **perdido el derecho a evaluación** continua por faltas de asistencia con un porcentaje superior al 30 %, se realizará una prueba que coincidirá con la calificación Final.

La duración será de 2 horas. Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

a. Parte teórica: 80 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar y/o preguntas cortas.

c. Realización de todas las actividades del curso (20%)

La nota obtenida será la suma de las 2 partes, siendo necesario obtener un 5 en la parte a para superar el módulo.

Para aquellos alumnos que justifiquen adecuadamente las faltas o reconduzcan fehacientemente su actitud absentista, se elaborará un programa de recuperación que será aprobado en departamento. Se les realizará un programa de actividades y pruebas de recuperación personalizado, atendiendo a las circunstancias de cada alumno, (Cantidad de días de clase perdidos, Número de actividades no realizadas y pruebas teóricas y prácticas no realizadas, ...). De este programa de recuperación será debidamente informado el alumno.

Se consideran faltas Justificadas: 1 a 3 días al mes justificadas por el alumno o sus padres si es menor de edad (siempre que las faltas no ocurran siempre el mismo día de la semana, en cuyo caso será una falta no justificada).. Si es por enfermedad prolongada o por cuidado de familiar se deben traer los justificantes que lo acrediten. Para requerimientos judiciales, presentación exámenes oficiales traer la justificación.

10.5 RECUPERACIÓN DEL MÓDULO CUANDO ESTÉ PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR



Región de
Murcia

Consejería de



Unión Europea



Cuando un alumno/a de 2º tuviera pendiente recuperar este módulo de un curso anterior, el profesor propondrá un “Plan de trabajo-evaluación” adaptado al mismo y de forma personalizada, pudiéndose tener en cuenta la evolución del alumnado/a durante el curso anterior con el fin de focalizar la atención en aquellos contenidos en los que hubiera tenido mayor grado de dificultad.

En el citado Plan de trabajo se recogerán todas las actividades y trabajos que deberán ser desarrolladas por el alumnado/a, fecha de entrega y fecha de realización de las pruebas teórico-prácticas. Así mismo se podrá acordar con los alumnos la realización de exámenes durante los dos primeros trimestres para eliminar materia, estos acuerdos figurarán en el programa de recuperación que será aprobado en departamento y firmado por el alumno.

La fecha del examen final será fijada por jefatura y consistirá en una prueba teórico-práctica que tendrá las siguientes características:

La duración será de 2 horas. Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

a. Parte teórica: 80 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar y/o preguntas cortas.

c. Realización de todas las actividades del curso (20%)

La nota obtenida será la suma de las 2 partes, siendo necesario obtener un 5 en la parte a para superar el módulo.

10.6 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE SE INCORPOREN YA INICIADO EL CURSO.

Se les realizará un programa de actividades y pruebas de recuperación personalizado, atendiendo a las circunstancias de cada alumno, (Cantidad de días de clase perdidos, Número de actividades no realizadas y pruebas teóricas y prácticas no realizadas, conocimientos previos...)

De este programa de recuperación será debidamente informado al alumno y será aprobado en departamento.

11. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO, PROFESORES Y A LOS PADRES O TUTORES

La orden de 1 de Junio de 2006, que desarrolla el Decreto 115/2005, dispone el derecho de los alumnos a una evaluación basada en criterios objetivos y obliga a los centros a informar al alumnado y a sus padres o tutores, en el caso de ser menores de edad, acerca de los criterios de evaluación y calificación, así como de la evolución del alumnado.

La forma de realización, será la siguiente:

- Desde principio de curso se les informará, tanto en el aula como de forma on line (CORREO MURCIA EDUCA, MOODLE, PÁGINA WEB CENTRO), del contenido del módulo, capacidades terminales que se pretenden conseguir, instrumentos y criterios de evaluación y calificación y recuperación y contenidos mínimos.



Región de
Murcia

Consejería de



Unión Europea



- Los alumnos estarán informados de sus faltas de asistencia, a través de la plataforma MIRADOR del PLUMIER XXI; siendo avisados con antelación y por escrito de la posible pérdida de evaluación continua en su caso, así como del máximo de faltas que provoca la pérdida de la evaluación continua.
- Tendrán acceso a revisar sus pruebas escritas, recibiendo las aclaraciones oportunas sobre la calificación y las orientaciones para la mejora del proceso de aprendizaje.
- Por escrito, el proceso calificador de las evaluaciones, queda reflejado en el boletín de calificaciones.

Siempre que el equipo didáctico lo considere oportuno se contactará con los padres de los alumnos y siempre que los padres lo deseen se les recibirá en la hora de atención a padres. En este caso, se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por ambas partes, quedando custodiado por el profesor. Igualmente se procederá con los alumnos que quieran una entrevista individual.

La comunicación con el resto de integrantes del equipo didáctico deberá ser regular y fluida a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando:

- Reuniones con el tutor del grupo, donde el profesor informará de las entrevistas que haya mantenido con los alumnos o padres. El tutor llevará un registro de todas las entrevistas que él o cualquiera de los profesores del grupo mantengan con el alumnado o, en su caso, con los padres.
- Las sesiones de evaluación, en las que se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por todos los integrantes del equipo didáctico y será custodiado en la secretaría del centro.
- Reuniones del Departamento, nos interesan sobre todo aquellas, de carácter ordinario, que se realizan para evaluar el seguimiento y cumplimiento de la programación, así como la evaluación de la práctica docente.

12. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN VALORES, FOMENTO DE LA LECTURA, USO DE LAS TIC Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

12.1 EDUCACIÓN EN VALORES

Educación para la convivencia, fomentando el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas. Se fomentará la participación activa del alumno y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Asimismo, cuando se desarrollen actividades en grupo y/o por parejas, se enseñará a trabajar respetando siempre las opiniones de los demás. Se intentará que trabajen en equipo para cooperar en la consecución de un objetivo común. Esto les ayudará a respetar el trabajo de todos y a que comprendan la importancia de todos los miembros de una organización.

Se resolverán las situaciones de conflicto empleando el diálogo y desde la reflexión para negociar como solucionarlas de una forma tolerante y pacífica.

Educación Moral y Cívica: Se trabajará el respeto, la responsabilidad, la empatía para conseguir comportamientos coherentes con las normas del centro y las normas que la sociedad democráticamente ha construido.

Educación para la salud. A lo largo del curso, en los propios contenidos del módulo se trabajan la promoción de la salud, medidas de higiene, estilos de vida saludable, alimentación equilibrada y fomento del deporte.

Educación para la igualdad. Se tratará en todo momento de educar para la igualdad de oportunidades, rechazando cualquier tipo de discriminación entre sexos, razas, religiones. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y ser tolerante con la diversidad cultural y social.

Respeto al material y la intimidad. Rechazo a las intrusiones. Se pondrá una cuidadosa atención al buen uso de los ordenadores y respeto a las normas del aula. Se hablará sobre el derecho a la intimidad y a la privacidad, que además forma parte de uno de los OGC ya que ellos trabajan directamente con Historias Clínicas, que son documentos de máxima confidencialidad.



Región de
Murcia

Consejería de



Unión Europea



Educación ambiental: En el centro se trabaja el reciclaje con la distribución de diferentes contenedores para ello. Se fomenta el ahorro del papel, trabajando para ello con plataformas informáticas y especialmente se propondrán medidas de ahorro energético en el aula.

Se procurará propiciar el debate y la reflexión sobre los temas transversales cuando formen parte de los contenidos de la UT y siempre que haya ocasión a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

12.2 APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Las nuevas tecnologías inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Para favorecer su aprendizaje, es importante la presencia en clase de las mismas como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: informativas, comunicativas, instructivas, etc.

A continuación, se indican los principales factores a los que contribuye el uso de las TIC en el proceso de enseñanza:

- Interés y motivación. Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC y la motivación es uno de los motores del aprendizaje.
- Aprendizaje cooperativo. Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido, foros...) facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas y la cooperación.
- Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información.
- El gran volumen de información disponible en Internet, exige la puesta en práctica de técnicas que ayuden a la localización de la información.
- Las herramientas que proporcionan las TIC (procesadores de textos, editores gráficos...) facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual.

Podemos decir, que son 3 las grandes razones para incorporar las TIC en la educación:

1. Alfabetización digital de los alumnos/as. TODOS deben adquirir las competencias básicas en el uso de las TIC.
2. Productividad. Aprovechar las ventajas que proporcionan al realizar actividades como: preparar apuntes y ejercicios, buscar información, la comunicación (e-mail, documentos compartidos), difundir información (blogs, web de centro)....
3. Innovar en las prácticas docentes. Aprovechar las nuevas posibilidades didácticas que ofrecen las TIC para lograr que el alumnado tenga un mejor aprendizaje y reducir el fracaso escolar.

En este módulo se utilizará la plataforma Moodle del centro para subir el temario elaborado por el profesor y para entregar trabajos y ejercicios. Los alumnos trabajarán con libre office para elaborar documentos y presentaciones, las comunicaciones entre el profesorado y alumnado se realizará con correo electrónico Murciaeduca y se le proporcionarán diferentes páginas web para buscar información. Así también se utilizarán las posibilidades que nos ofrece Google Workspace for Education (Documentos compartidos, rúbricas, formularios, Meet, etc)

12.3 FOMENTO DE LA LECTURA

La ley orgánica 2/2006 de 3 de Mayo (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre en su artículo 40 dice que la Formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

d) Aprender por si mismos

g) Desarrollar una actitud profesional motivadora de futuros aprendizajes

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por si mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, ampliar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

En todas las unidades de trabajo se realizará alguna actividad relacionada con búsqueda de información, elaborar un mapa conceptual, resumen o esquema de un tema, etc



Región de
Murcia

Consejería de



Unión Europea



El objetivo es que el alumno utilice la lectura como fuente de información y como medio para aumentar o reciclar nuestros conocimientos a lo largo de la vida.

12.4. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La ley orgánica 2/2006 de 3 de Mayo (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre en su artículo 40 dice que la Formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

Este módulo está relacionado con el puesto de un auxiliar de enfermería en un centro Sanitario.

Este puesto debe adoptar las siguientes medidas para evitar riesgos:

- Utilización de calzado adecuado (evitar uso de zuecos).
- Al terminar cualquier operación deje ordenado el área de trabajo, revise todos los equipos de trabajo.
- Revise los equipos eléctricos antes de utilizarlos.
- Mantener el lugar de trabajo limpio y ordenado. La suciedad, los derrames de líquidos y materiales como papeles y cartones pueden originar fácilmente incendios.
- Inspeccionar su lugar de trabajo al final de la jornada laboral. Si es posible desconectar los aparatos eléctricos que no se necesite mantener conectados.
- Todo el personal sanitario deberá de utilizar de forma rutinaria todas las medidas de protección adecuadas para prevenir el contacto de piel y mucosas con sangre y/o fluidos corporales de cualquier paciente.
- Cuando cualquier profesional que pueda tener contacto con pacientes, tenga alguna posible erosión o herida, ésta deberá de ser convenientemente protegida para evitar cualquier posible contacto.
- Se utilizarán siempre guantes (estériles o no) ante el posible contacto con sangre y/o fluidos corporales con los pacientes.
- Siempre deberán de desecharse los guantes utilizados después de cada contacto y siempre que se rompan o perforen.
- Se utilizarán siempre las mascarillas cuando pueda existir riesgo de contagio.
- Acogerse a campañas de inmunización establecidas para el personal sometido a riesgo
- Prevención lesiones dorsolumbares en el manejo de cargas

Todos los contenidos y actitudes relacionados con la prevención de riesgos laborales, que se mencionan a continuación, se verán de forma más detallada y ampliada en las unidades de trabajo correspondientes.

- Riesgo de contraer infecciones por transmisión cruzada
- Riesgos posturales
- Riesgos físicos al trabajar con pacientes mentales.
- Síndrome Burnout y Estrés.

Se deberán seguir los protocolos que haya establecidos con pacientes con Trastornos Mentales.

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre, establece como Principio fundamental la atención a la diversidad en todas las etapas educativas y para todos los alumnos; incluye el tratamiento educativo de los alumnos y alumnas que requieren determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de circunstancias sociales, de discapacidad física, psíquica o sensorial o que manifieste trastornos graves de conducta.



Región de
Murcia

Consejería de



Unión Europea



También precisan tratamiento específico los alumnos con altas capacidades intelectuales y los que se han integrado tarde en el sistema educativo español.

En los ciclos formativos se deben de adquirir los capacidades terminales indicados en cada uno de los Títulos, por ello las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas y se realizarán cuando sea necesario adaptaciones no significativas.

Para aquellos alumnos que presenten alguna discapacidad, se tomarán las medidas adecuadas para que pueda alcanzar los objetivos del ciclo. De cualquier manera en este tipo de alumnos serán evaluados de forma previa a fin de determinar si dicha discapacidad le permite o no adquirir la competencia profesional exigida por el Título de que se trate.

La evaluación debe ser llevada a cabo por el departamento, en reunión ordinaria. Como resultado de dicha evaluación se emitirá un informe motivado, si es negativo se pasará copia a la Jefatura de Estudios, para remitir a la inspección. Si la discapacidad no impide que el alumnado pueda alcanzar los objetivos de ciclo, el informe debe orientar sobre las actividades o metodología más adecuada para este tipo de alumnado.

13.1 Actuaciones de refuerzo

Los alumnos que no alcancen alguno de las capacidades terminales realizarán actividades de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.
- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos, mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad.
- Empleo de materiales didácticos alternativos, como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión.
- Alternativas en la metodología, cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje...

Hay que realizar las consideraciones oportunas sobre los alumnos con dificultades de aprendizaje; pero teniendo presente que sólo se pueden hacer **“adaptaciones curriculares no significativas”** y que los alumnos deben conseguir alcanzar las capacidades terminales del módulo y los contenidos mínimos.

13.2 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos sacados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase o tareas de ampliación. Se abordará desde la siguiente perspectiva:

a) Planteando un número adicional de supuestos prácticos con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

b) Proponiendo actividades de ampliación con especial dificultad para puedan ahondar en aspectos más complejos.

13.3 Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo: para el alumnado que se integre tardíamente al sistema educativo se podrán programar actividades de refuerzo, proporcionar apuntes, atención en hora de tutoría, con la finalidad que el alumnado pueda ponerse al día. Se dará el tiempo necesario según el desfase curricular que lleve el alumno, atendiendo a sus conocimientos previos y el desfase que lleve con el grupo clase. Por lo que tendrá que ser una adaptación totalmente individualizada que se anexará a la programación. Será necesario que este plan de apoyo sea consensuado por todos los profesores que imparten clase en el ciclo formativo.



Región de
Murcia
Consejería de



Unión Europea



En el caso de alumnos con dificultades en el idioma, se realizarán *Adaptaciones de Acceso al Currículo* basadas fundamentalmente en los aspectos relativos a la adaptación de los recursos didácticos, como el fomento de la lectura de artículos o bibliografía, facilitándole el profesor los apuntes de clase, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje y alternativas en la metodología, como cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación...

13.4 ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULUM

Alumnos con dificultades visuales:

Si el alumno tiene visión: durante las explicaciones se hablará a los/as alumnos/as de frente y vocalizando lo mejor posible. Estos alumnos/as estarán situados en las primeras filas del aula, de manera que vean perfectamente al profesor, la pizarra o el lugar donde se vaya a realizar la explicación. Se le entregará el material con letra ampliada.

Si el alumno o alumna ha perdido la visión: Debe tener apoyo proporcionado por consejería Educación.

En todo caso se seguirán las siguientes actuaciones:

1. Todas las dependencias del pabellón A y todas aquellas donde pueda llegar a recibir clases el alumno así como Jefatura de estudios, secretaría, etc, han de estar señalizadas con los correspondientes carteles en Braille, para facilitar su orientación y localización.
2. Se les proveerá de un equipo con software especial para alumnos con dificultades visuales facilitado por la ONCE.
3. Es conveniente mantener el espacio físico con las mínimas modificaciones con el fin de facilitar el desplazamiento a estos alumnos y evitarles tropiezos inesperados. Si fuera necesaria alguna modificación, se advertirá inmediatamente al alumno para que pueda adaptarse lo antes posible al entorno.
4. Se facilitará un puesto con la amplitud necesaria para que pueda desarrollar los trabajos acorde a sus necesidades.
5. Se mantendrá contacto con la ONCE, tanto para recibir consejos y orientación como para solicitarle que impriman determinado material en relieve para el alumno.
6. Las explicaciones deberán ser muy descriptivas, especialmente en los casos en que no se puede ofrecer al alumno un objeto físico para que lo asimile. Se debe intentar no hacer uso de las palabras 'aquí', 'allí', etc, sustituyéndolas por expresiones más descriptivas como 'a la derecha', 'junto a la pared', etc
7. Se flexibilizarán los instrumentos de evaluación para estos alumnos, teniendo en cuenta su necesidad de tiempo adicional para algunas tareas.
8. En los casos en los que el alumno tiene dificultades de visión pero no tiene pérdida total de la misma se podrían poner carteles más grandes, situar al alumno lo más cerca posible del punto habitual de explicación (la pizarra) y/o iluminar más intensamente su puesto de trabajo.

Alumnado con dificultades auditivas

Desde una perspectiva educativa los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva se suelen clasificar en dos grandes grupos: pérdida de audición parcial y y pérdida de audición grave o profunda.

Son hipoacúsicos son alumnos con audición deficiente que, no obstante, resulta funcional para la vida diaria necesitando habitualmente el uso de prótesis. Este alumnado puede adquirir el lenguaje oral por vía auditiva.

Tienen pérdida de audición grave o profunda los alumnos y alumnas cuya audición no es funcional para la vida diaria y no les posibilita la adquisición del lenguaje oral por vía auditiva, lo que plantea una mayor dificultad en su tratamiento para el acceso al currículo.

Las acciones a llevar a cabo podrían focalizarse en:

- a) Cuidar las condiciones acústicas de las aulas.



Región de Murcia

Consejería de



Unión Europea



b) El profesor se dirigirá a estos alumnos mirando siempre a la cara, vocalizando adecuadamente e intentado que todo su rostro esté siempre visible para el alumno durante el proceso de comunicación.

c) Informar con claridad al alumno o la alumna de forma regular y sistemática acerca de las actividades que ha de realizar.

d) Una estrategia muy eficaz es el apoyo entre iguales. Se trata de un compañero o compañera de clase que, voluntariamente ayuda y apoya al alumno o la alumna con discapacidad auditiva recordándole fechas, trabajos, materiales, apuntes, tareas pendientes,... que trabaja en grupo con él o con ella, que reclama su atención sobre determinados acontecimientos que suceden en el aula e incluso aclara o explica determinadas situaciones u órdenes del profesorado que no se han entendido con claridad.

e) En aquellos casos con dificultades auditivas severas será imprescindible la incorporación de un intérprete de lengua de signos al aula durante el mayor número de horas posible.

Alumnos con discapacidad física: se realizarán las Adaptaciones de Acceso al Currículo que sean oportunas, basadas en la adaptación de los espacios, aspectos físicos, equipamiento y recursos.

Alumnos con discapacidad psíquica: Solo podemos hacer “adaptaciones curriculares no significativas” o de acceso al currículo.

14. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se valorará grado de cumplimiento de la programación, especialmente referidos a temporalización y contenidos mínimos; grado de aplicación de la evaluación continua y análisis de las causas que han podido incidir positiva o negativamente en los resultados; análisis y valoración del sistema de recuperación de los módulos pendientes; actividades complementarias llevadas a cabo, análisis y valoración de su eficacia desde el punto de vista docente y educativo. Se realiza de forma quincenal mediante entrega de documentos en plataforma moodle ies cierva dpto sanidad, quedado custodiado por Jefe/a de Departamento.

Para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente se cumplimentará

- encuesta, de carácter trimestral, donde nosotros mismos valoremos el nivel de seguimiento de nuestra programación.

- Documento de coevaluación, cumplimentado de forma individual y anónima por los alumnos con cuestiones relativas a dicho proceso de enseñanza, metodología aplicada por el profesor etc.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

-Charlas relacionadas con el módulo con profesores del centro o profesionales externos.

16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

16.1 Bibliografía y documentación

- Libros de texto recomendado: Promoción y apoyo psicológico de Mac-graw hill

- Materiales escritos:

Apuntes y ejercicios confeccionados por el profesor de acuerdo con el currículo.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA:

Promoción de la salud y apoyo Psicológico al paciente: Editorial: Altamar-2010.



Región de Murcia

Consejería de



Unión Europea



Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente: "Editorial: Paraninfo-2012

Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. Editorial Algaida 2009.

Promoción de la salud y apoyo Psicológico de Macgraw-hill

16.2 Recursos materiales

Para las exposiciones didácticas se utilizará la pizarra, presentaciones en power-point, apuntes elaborados por el profesor y un proyector multimedia para visualizar la pantalla del ordenador. Los específicos de la materia, según el anexo IV del R.D. de currículo, espacios y equipamientos mínimos, son los siguientes:

Espacio formativo	Equipamiento
<i>Aula polivalente</i>	1 ordenador para el profesor o profesora. Mobiliario de aula. Cañón de proyección. Pantalla de proyección. Reproductor audiovisual.



Región de Murcia
Educación y Cultura.



IES ingeniero
de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

UNIDAD DE TRABAJO: 1.

FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA. LA PERSONALIDAD

Bloque I	Unidad didáctica 1:
-----------------	----------------------------

Objetivos didácticos y criterios de evaluación	Estructura de contenidos
---	---------------------------------

OBJETIVOS	CRITERIOS	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
------------------	------------------	------------------	-----------------------	------------------



Al finalizar esta unidad didáctica, los alumnos y alumnas serán capaces de:

- Definir la Psicología como ciencia.
- Enumerar y describir las diferentes partes del sistema nervioso.
- Distinguir sensación de percepción.
- Identificar y describir los diferentes procesos cognitivos.
Explicar las emociones y la motivación.
- Explicar las diferencias entre personalidad, temperamento y carácter.
- Describir las diversas teorías sobre la personalidad.
- Identificar los distintos tipos de herramientas para el estudio de la personalidad.
- Describir los principales mecanismos de defensa y los principales métodos terapéuticos para la resolución de conflictos.
- Explicar la influencia de la sociedad y de los grupos en el individuo.

1. Discernir las diferentes teorías sobre la personalidad.
2. Diferenciar entre temperamento, carácter y personalidad.
3. Conocer los diferentes métodos científicos de evaluación y tratamiento de la personalidad.
4. Reconocer la influencia de la sociedad en la conducta individual.

1. Bases biológicas de la conducta.

1. La atención psicológica.
2. Características personales de los individuos en general.
 - a) La conducta.
 - b) Los procesos cognitivos. Sensación y percepción. Memoria. Aprendizaje. Pensamiento. Inteligencia. Motivación.
 - c) Emociones y sentimientos
3. Teorías sobre el desarrollo de la personalidad.
4. Los mecanismos de defensa de la personalidad.
5. Tipos de temperamento

- Valorar la necesidad de la aproximación científica a la Psicología y comprender sus limitaciones.
- Appreciar la importancia de un conocimiento sistemático y profundo de los procesos cognitivos en la profesión sanitaria.
- Sensibilizarse ante las manifestaciones emotivas de los pacientes o de los familiares de estos.
- Respetar la personalidad e individualidad de cada persona.
- Valorar lo que las diferentes teorías aportan al estudio de la personalidad y al conocimiento del individuo.
- Sensibilizarse ante los conflictos psicológicos y la posibilidad de tratamiento.
- Valorar la necesidad de una evaluación científica de la personalidad.



CAPACIDADES TERMINALES MÓDULO EVALUACIÓN	CRITERIOS DE
CT-1: Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales.	Explicar las teorías psicológicas existentes sobre la formación y desarrollo de la personalidad

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Ante una serie de supuestos distinguir los distintos modelos psicológicos.
- Ante una determinada conducta, planteamiento de cambio de conducta siguiendo diferentes teorías.
- Ejercicios en los que se trabajen diferentes procesos cognitivos.
- Diferenciación de los conceptos emociones y sentimientos.
- Ante un supuesto práctico explicar mecanismos de defensa de la personalidad

UNIDAD TRABAJO: 2

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA. LA RELACIÓN DE AYUDA



Objetivos didácticos y criterios de evaluación

Estructura de contenidos

OBJETIVOS

CRITERIOS

CONCEPTOS

PROCEDIMIENTOS

ACTITUDES

Al finalizar esta unidad didáctica, los alumnos y alumnas serán capaces de:

1. Conocer a algunos de los principales autores y teorías de Psicología evolutiva.
2. Describir las características esenciales de las distintas etapas psicoevolutivas.
3. Enumerar los factores que intervienen en los procesos de desarrollo y maduración.
4. Describir la reacción del paciente ante la enfermedad según su etapa de la vida
5. Conocer las reacciones más frecuentes ante la enfermedad.
6. Conocer las etapas del proceso de enfermar.
7. Tener elementos para captar las situaciones de riesgo físico y psíquico en los pacientes.

- Definir la Psicología evolutiva y las etapas fundamentales que comprende.
- Nombrar a algunos de los principales autores y teorías del desarrollo.
- Describir las características generales de las diferentes etapas evolutivas.
- Describe la reacción del paciente ante la enfermedad según su etapa de la vida
- Conoce la relación de ayuda.
- Domina la actitud y aptitud que un auxiliar de enfermería debe poseer en su relación con el paciente.

1. Psicología evolutiva. Generalidades.
2. Teorías del desarrollo.
3. La infancia. Reacción ante la enfermedad
 - 3.1. Primera infancia: de 0 a 3 años.
 - 3.2. Niñez intermedia: de 3 a 7 años.
 - 3.3. Niñez tardía: de 7 a 12 años.
4. La adolescencia. Reacción ante la enfermedad
5. La madurez. Reacción ante la enfermedad
6. La senectud. Reacción ante la enfermedad
7. La relación de ayuda.
8. Fases de la relación de ayuda

- Recogida de información sobre los principales autores y teorías en Psicología evolutiva.
- Análisis de las distintas etapas del desarrollo evolutivo.
- Observación crítica de las características diferenciales de cada edad.
- Ampliación de conocimientos sobre la adquisición de las habilidades psicoevolutivas.
- Análisis de la conducta de los pacientes y de los auxiliares de enfermería en las situaciones difíciles de manejar.
- Diferenciación de las fases de la relación de ayuda.
-

- En la atención sanitaria del paciente, tener en cuenta sus características personales según su momento evolutivo.
- Colaborar con el paciente con un trato profesional diferenciado según su edad y necesidades.
- Mostrar una actitud de respeto ante las manifestaciones personales propias de cada momento.
- Comprender y canalizar adecuadamente las manifestaciones agresivas y de angustia de los pacientes.
- Sentir la necesidad de colaborar con los pacientes y familiares en la aceptación de la enfermedad.
-



Actividades de Enseñanza- Aprendizaje:

- .Conocimiento de las vivencias de los niños y las percepciones de los adolescentes ante la enfermedad y la hospitalización.
- .Valoración de las reacciones de niños y adolescentes ante la enfermedad y hospitalización.
- .Valorar la importancia de conocer las particularidades de la edad adulta.
- .Diferenciación de las distintas etapas de la psicología evolutiva.
- .Comprensión entre las diferentes fases de la relación de ayuda.
- Describir las principales actitudes que debe adoptar el auxiliar de enfermería en la relación con el paciente.
- Describir las características de las diferentes fases el proceso de enfermar.
- Enumera como se puede proporcionar ayuda a la familia del paciente.



Región de Murcia
Educación y Cultura.



IES ingeniero
de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

UNIDAD TRABAJO: 3.COMUNICACIÓN EN EL ENTORNO SANITARIO.

TIEMPO ESTIMADO: 10 SESIONES

Objetivos didácticos y criterios de evaluación		Estructura de contenidos		
OBJETIVOS	CRITERIOS	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES



<p>Comprender el concepto de comunicación.</p> <p>Interpretar el esquema de la comunicación.</p> <p>Entender las barreras de la comunicación</p> <p>Clasificar y relacionar los tipos de comunicación.</p> <p>Diferenciar los estilos de comportamiento: agresivo, pasivo y asertivo.</p> <p>Conocer las propiedades de la comunicación en enfermería.</p> <p>Dominar los instrumentos para conseguir una buena comunicación con el paciente.</p> <p>Analizar los aspectos que pueden mejorar la habilidad de escuchar.</p> <p>Distinguir las conductas adecuadas de las no adecuadas en la comunicación con el paciente</p>	<p>- Explicar el sentido del concepto de comunicación y describir los elementos y mecanismos que la constituyen.</p> <p>Exponer las reglas de la comunicación.</p> <p>Describir los factores que perturban el proceso de la comunicación.</p> <p>Identificar los tipos de comunicación.</p> <p>Sintetizar los tres campos en los que se estructura el estudio de la comunicación no verbal.</p> <p>Clasificar los espacios que una persona considera como propios.</p> <p>.Esquematizar los factores que influyen en la conducta asertiva.</p> <p>Analizar los elementos que definen la comunicación entre el personal de enfermería y el paciente.</p> <p>Resumir los objetivos de la comunicación en enfermería.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso de comunicación. 2. Elementos del proceso comunicación. 3. Comunicación verbal y no verbal. 4. Barreras en la comunicación. 5. Habilidades sociales. 6. Tipos de comunicación. 7. La asertividad. 8. Propiedades de la comunicación en enfermería. 9. Instrumentos para conseguir una comunicación terapéutica. 10. Actuaciones del profesional sanitario en la comunicación con el paciente. 	<p>- Experimentación de los distintos tipos de comunicación, tanto verbal como no verbal.</p> <p>- Comparación de los efectos de distintos estilos de comunicación.</p> <p>-Esquema de las reglas de la comunicación.</p> <p>-En una situación de comunicación entre un paciente y el técnico en cuidados auxiliares de enfermería, reconocimiento de cada uno de los elementos que componen el proceso de la comunicación debidamente ordenados.</p> <p>-Ante un supuesto práctico en el que se trabajen las habilidades sociales, indicar las respuestas asertivas que pueden solucionar la situación.</p> <p>-Realización de un debate sobre los factores que influyen en el proceso de comunicación con el paciente.</p> <p>-Dramatización de las pautas de comportamiento verbales y no verbales del técnico en cuidados auxiliares de enfermería en su relación con el paciente. Observando como, dichas pautas, sirven de refuerzo para desarrollar los objetivos propuestos y controlar la calidad de los mensajes emitidos.</p> <p>comprensión.</p>	<p>- Valorar la función de la comunicación.</p> <p>- Apreciar la importancia de la comunicación no verbal.</p> <p>- Respetar las opiniones de los demás.</p> <p>- Preferir solucionar un problema a quedar por encima de los demás.</p> <p>- Valorar la importancia de la observación sistemática.</p> <p>- Procurar comportarse de una forma controlada y relajada.</p>
	<p>I.F.: 03068165D • www.lescierva.net • 0010978@murciaeduca.es • Código</p>			32
<p>Explicar los instrumentos para conseguir una comunicación terapéutica.</p>				



CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CT-1: Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales.	Explicar el sentido del concepto comunicación y describir los elementos que la constituyen.

Actividades de enseñanza- aprendizaje:

- Comprensión e interpretación del concepto y esquema de la comunicación.
- Clasificación y relación de los tipos de comunicación, y entender sus barreras.
- Diferencia los estilos de comportamiento agresivo, pasivo y asertivo.
- Conocimiento de las propiedades de la comunicación en enfermería y dominar los instrumentos para conseguir una buena comunicación con el paciente.
- Análisis los aspectos que pueden mejorar la habilidad de escuchar, y distinguir las conductas adecuadas de las ni adecuadas en la comunicación con el paciente.



Región de Murcia

Educación y Cultura.



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

UNIDAD DE TRABAJO: 4 TRASTORNOS MENTALES.

Bloque II

Unidad didáctica 4

Objetivos didácticos y criterios de evaluación

Estructura de contenidos

OBJETIVOS

CRITERIOS

CONCEPTOS

PROCEDIMIENTOS

ACTITUDES



<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las ideas básicas sobre los trastornos psíquicos. 2. Tener información sobre la clasificación de los diversos tipos de los trastornos mentales. 3. Analizar los factores que influyen en la vivencia de hospitalización del paciente con alteraciones emocionales. 4. Comprender los temores que suscita la relación con el paciente psiquiátrico grave. 5. Analizar la influencia del estrés sobre el paciente hospitalizado. 6. Comprender los conceptos de estrés y ansiedad. 7. Conocer las diferentes situaciones que pueden provocar estrés. 8. Entender y clasificar los trastornos de la ansiedad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar las características generales de los trastornos mentales. - Conocer los principales tipos de trastornos mentales y sus características. - Mostrar, en las representaciones, actitudes y actuaciones adecuadas para el trato con pacientes con trastornos mentales. - Definir el concepto de ansiedad. - Clasificar los tipos de trastornos de ansiedad. - Exponer la influencia de la ansiedad sobre el individuo hospitalizado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los trastornos mentales. Generalidades. 2. La clasificación de los trastornos mentales. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Trastornos de tipo neurótico. 2.2. Trastornos psicóticos. 2.3. Trastornos de la personalidad. 2.4. Otros trastornos. 3. La hospitalización de los pacientes con trastornos mentales. 4. El paciente con trastornos mentales y el auxiliar de enfermería. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información sobre los trastornos mentales. - Conocimiento de las ideas esenciales sobre los trastornos mentales y los pacientes psiquiátricos. - Análisis de la influencia de la hospitalización en pacientes con trastornos psíquicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Relacionarse con el paciente con trastornos mentales sin actitudes de prejuicio. - Toma de conciencia de la problemática específica del paciente con trastornos mentales hospitalizado. - Potenciar la disposición a actitudes de apoyo, comprensión y respeto en la relación con el paciente con patología psíquica. - Canalizar adecuadamente las emociones que suscita el contacto profesional con el paciente con trastornos emocionales graves.
--	--	---	---	---



CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>CT-1: Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales.</p>	<p>Explicar que es la ansiedad, enumerar sus causas etiológicas y precisar que factores la pueden generar durante la estancia en un hospital.</p> <p>Describir los principales mecanismos para evitar o disminuir el grado de ansiedad en los pacientes</p>

Actividades de enseñanza- aprendizaje:

- .Definición de las características de enfermedades mentales.
- .Reconocimiento de los diferentes trastornos orgánicos mentales.
- .Valoración de la importancia de la atención a las familias de personas con enfermedades mentales.
- .Reconocimiento de los diferentes tipos de depresión.
- .Diferencia de los trastornos de tipo neurótico, tipo psicótico.



Región de Murcia
Educación y Cultura.



ies ingeniero
de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

UNIDAD TRABAJO: 5

Bloque II		Unidad didáctica 5		
Objetivos didácticos y criterios de evaluación		Estructura de contenidos		
OBJETIVOS	CRITERIOS	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES



1. Diferenciar las reacciones del paciente ante una enfermedad terminal.

2. Comprender los objetivos de su intervención con pacientes terminales.

3. Conocer las actitudes que deben regir la actuación del auxiliar de enfermería con pacientes terminales.

♦ Conocer las características generales del cáncer.

♦ Identificar los diferentes tratamientos existentes en oncología y sus repercusiones en la salud de los pacientes.

Valorar la importancia de las medidas de prevención del cáncer

- Explicar los mecanismos de ayuda que pueden ser empleados en pacientes terminales.
- Enunciar y describir las fases evolutivas y reacciones de un enfermo moribundo y cómo relacionarse con los familiares en cada una de ellas.
- Elaborar los objetivos y actitudes de su intervención con pacientes terminales.

Elaborar un cuadro resumen con los distintos tratamientos que existen en oncología detallando: definición, modo de administración, tipos y efectos secundarios.

1. El sanitario ante la muerte.

1.1. Etapas en la aceptación de la muerte en el paciente.

1.2. La eutanasia.

2. La actuación del auxiliar de enfermería.

3. La enfermedad oncológica

4. Reacciones psicológicas ante el cáncer y sus tratamientos.

Actuación del auxiliar con el paciente oncológico y su familia

5. Conceptos de estrés y ansiedad

6. Trastornos relacionados con el estrés y la ansiedad

7. Manifestaciones del estrés y la ansiedad

8. Estrés en el trabajo: síndrome del quemado (Burnout)

- Formulación de las diferentes etapas de aceptación de la muerte.
- Observación de las diferentes etapas de aceptación de la muerte por medio de la visualización de películas que traten del tema.
- Simulación de actuaciones del auxiliar de enfermería en las distintas etapas.
- Discusión de distintos puntos de vista sobre la eutanasia.
- Ejemplificación de las diferentes medidas de prevención en el cáncer.
- Análisis de los problemas sociales y psicológicos que genera el cáncer.

- Respetar las negociaciones y creencias del paciente.
- Tolerar las manifestaciones de agresividad en la etapa de ira.
- Aceptar la idea de la muerte como acto vital.

Interesarse por los últimos deseos del paciente.



Objetivos didácticos y criterios de evaluación		Estructura de contenidos		
OBJETIVOS	CRITERIOS	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Especificar las diferentes medidas de prevención que existen en el cáncer. ◆ Explicar las consecuencias psicológicas que puede experimentar un paciente oncológico y las soluciones posibles. - Analizar la adecuación de la conducta del auxiliar (cuidados) a las distintas necesidades de los pacientes oncológicos 		<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de los cuidados que necesita un paciente oncológico. - Realización de un debate en clase sobre si el estrés siempre provoca enfermedad o a veces puede tener efectos positivos. - Elaboración de un esquema sobre el tratamiento del estrés. - Confección de un mural, sobre los trastornos de la ansiedad. 	



Región de Murcia
Educación y Cultura.



ies ingeniero
de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85



CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>CT-2: Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales.</p>	<p>En un supuesto práctico de relación con enfermos de características especiales, debidamente caracterizado: enumerar las variables psicológicas que hay que observar en un paciente con procesos neoformativos para mejorar su estado anímico, Afrontar diversas situaciones de relación con pacientes con características fisiopatológicas peculiares o patología especial, enunciar las fases evolutivas de un enfermo moribundo y como relacionarse con los familiares en cada una de ellas.</p>

Actividades de enseñanza- aprendizaje:

- Exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor.
- Trabajo individual o en pequeños grupos sobre las actividades y cuestiones planteadas en la unidad.
- Identificación de los tratamientos existentes y sus repercusiones sobre la salud.
- Ejemplificación de las diferentes medidas de prevención en el cáncer.
- Análisis de los problemas sociales y psicológicos que genera el cáncer.
- Establecimiento de los cuidados que necesita un paciente oncológico.
- Caracterización de las diferentes fases que atraviesa un enfermo terminal.
- Estimación de los cuidados necesarios en un paciente terminal.
- Estudio de las diferentes posturas ante la eutanasia y la donación de órganos.
- Lectura y comentario (individual o en grupos de tres alumnos) de artículos seleccionados de revistas sobre materias desarrolladas en la unidad.
- Realización de un debate en clase sobre si el estrés siempre provoca enfermedad o a veces puede tener efectos positivos.
- Elaboración de un esquema sobre el tratamiento del estrés.
- Confección de un mural, sobre los trastornos de la ansiedad.



Región de Murcia

Educación y Cultura.



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

UNIDAD TRABAJO: 6

EDUCACIÓN PARA LA SALUD. ESTRATEGIAS Y MÉTODOS

Bloque III Unidad didáctica 7

Objetivos didácticos y criterios de evaluación Estructura de contenidos

OBJETIVOS	CRITERIOS	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
-----------	-----------	-----------	----------------	-----------



1. Conocer las prioridades de la salud pública.
2. Comprender los objetivos de la prevención y de la promoción de la salud.
3. Identificar las características específicas de la educación para la salud.
4. Diferenciar los distintos métodos y medios para la puesta en práctica de la promoción o educación para la salud: directos (diálogo, charla, dinámica de grupos...) e indirectos (carteles, folletos, prensa...). Conocer sus características de uso.

- Explicar las características fundamentales de los programas de promoción de la salud.
- Describir las características elementales de los programas de prevención de enfermedades específicas.
- Enumerar los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud.
- Enumerar los colectivos organizados de pacientes con patologías específicas, describiendo los rasgos básicos de sus actividades de ayuda.
- Explicar los métodos de transmisión de información de uso común en actividades de información sanitaria.
- En un supuesto práctico de información sanitaria, debidamente caracterizado: identificar las actividades a realizar; seleccionar los materiales de apoyo en función del colectivo al que se dirige; simular y ejemplificar, ante los compañeros, estrategias de transmisión de la información sanitaria descrita en el supuesto.

1. La salud pública.
 2. La promoción de la salud.
 3. La prevención de la enfermedad.
 4. La educación para la salud.
- 11.1 Objetivos y campos de actuación en Educación para la Salud.
- Objetivos
- Campos de actuación
- Agentes de salud
- 11.2 Modelos educativos en salud.
- Período clásico
- Período actual
- 11.3 Estilos de vida saludables.
- 12.1 Metodología didáctica.
- 12.2 Métodos en Educación para la Salud.
- Métodos directos
- Métodos grupales

- Manejo de información sobre la evolución de las prioridades de la salud pública.
- Recogida de documentación sobre programas preventivos y de promoción de la salud.
- Simulación de actividades de educación para la salud.
- Análisis de la influencia del medio ambiente y los estilos de vida en los procesos de salud y enfermedad.
- Determinación de las características de los diferentes métodos (directos e indirectos) por los que puede realizarse la promoción y educación para la salud.

- Sensibilizarse de la importancia de la prevención de las enfermedades.
- Tener una disposición positiva hacia los programas de promoción de la salud.
- Valorar la importancia de la educación para la salud.
- Adquirir conciencia de que el auxiliar de enfermería, como profesional sanitario, debe colaborar en la promoción de la salud.



CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>CT-3: Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa</p>	<p>Explicar las características fundamentales de los programas de promoción de la salud en estados fisiológicos.</p>
	<p>Describir las características elementales de los programas de prevención de enfermedades específicas.</p>
	<p>Enumerar los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud.</p>
	<p>Enumerar los colectivos organizados de pacientes con patologías específicas describiendo los rasgos básicos de sus actividades de ayuda.</p>
	<p>Explicar los métodos de transmisión de información de uso común en actividades de información sanitaria.</p>
	<p>En un supuesto práctico de información sanitaria, debidamente caracterizado: identificar las actividades a realizar, seleccionar los materiales de apoyo en función del colectivo al que se dirige, simular y ejemplificar ante los compañeros estrategias de transmisión de la información sanitaria descrita en el supuesto.</p>

Actividades de enseñanza- aprendizaje:

- Enumeración de los colectivos organizados de personas donde pueden desarrollarse actividades de promoción de la salud.
- Explicación de los métodos y medios en educación para la salud.
- Trabajo con supuestos prácticos de promoción de la salud, debidamente caracterizada, identificando las actividades a realizar.



Región de Murcia

Educación y Cultura.



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

UNIDAD TRABAJO: 8
PLANIFICACIÓN DE UNA INTERVENCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Tiempo estimado: 2 sesiones

Bloque III

Unidad didáctica 8

Objetivos didácticos y criterios de evaluación

Estructura de contenidos

OBJETIVOS

CRITERIOS

CONCEPTOS

PROCEDIMIENTOS

ACTITUDES



<ul style="list-style-type: none"> ◆ Conocer los elementos que constituyen la programación en promoción de la salud: diagnóstico de la situación inicial, fines, objetivos, actividades, ejecución y evaluación. Tener en cuenta la perspectiva tecnológica o participativa desde la que pueden ser abordados. ◆ Escribir un proyecto de educación para la salud con los diferentes epígrafes que suele tener: título, participantes, justificación, objetivos, diseño, plan de trabajo, duración, presupuesto económico y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Demostrar soltura y dominio con los diferentes elementos que constituyen una programación y un proyecto en promoción de la salud. ◆ Comprender las diferencias entre una programación tecnológica y una participativa. <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de trabajar en equipo y poner en práctica todas las tareas que se proponen con respecto al desarrollo de un proyecto de promoción de la salud sobre ocio y tiempo libre con alumnos de la ESO 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Qué es la programación? ◆ Los elementos de la programación: <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de la situación inicial. - Fines. - Objetivos. - Actividades y estrategias de aprendizaje. - Ejecución. - Evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Determinación de las características de la programación y de los proyectos de promoción y educación para la salud. ◆ Búsqueda de las diferencias entre las perspectivas tecnológica y participativa (desde ambas pueden ponerse en práctica las programaciones o proyectos en promoción de la salud). <ul style="list-style-type: none"> ◆ Confeción de un proyecto concreto sobre ocio y tiempo libre como prevención inespecífica de drogodependencias en 4.º de la ESO. 	<ul style="list-style-type: none"> - . Sensibilizarse de la importancia de la prevención de las enfermedades. - Tener una disposición positiva hacia los programas de promoción de la salud. - Valorar la importancia de la educación para la salud. - Adquirir conciencia de que el auxiliar de enfermería, como profesional sanitario, debe colaborar en la promoción de la salud.
	C.I.F.: Q3068165D • www.iescierva.net • 3	10978@murciaeduca.es • Código	entro 30010978333333	46



CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>CT-3: Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa</p>	<p>Explicar las características fundamentales de los programas de promoción de la salud en estados fisiológicos.</p>
	<p>Describir las características elementales de los programas de prevención de enfermedades específicas.</p>
	<p>Enumerar los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud.</p>
	<p>Enumerar los colectivos organizados de pacientes con patologías específicas describiendo los rasgos básicos de sus actividades de ayuda.</p>
	<p>Explicar los métodos de transmisión de información de uso común en actividades de información sanitaria.</p>
	<p>En un supuesto práctico de información sanitaria, debidamente caracterizado: identificar las actividades a realizar, seleccionar los materiales de apoyo en función del colectivo al que se dirige, simular y ejemplificar ante los compañeros estrategias de transmisión de la información sanitaria descrita en el supuesto.</p>

Actividades de enseñanza- aprendizaje:

- Exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor.
- Trabajo individual o en pequeños grupos sobre las actividades y cuestiones planteadas en la unidad.
- Determinación de las características de la programación y de los proyectos de promoción y educación para la salud.
- Búsqueda de las diferencias entre las perspectivas tecnológica y participativa.
- Confección de un proyecto concreto sobre cualquier aspecto de promoción de la salud



Región de Murcia
Educación y Cultura.



IES ingeniero
de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

UNIDAD TRABAJO: 9.
EL PACIENTE CON UNA ENFERMEDAD AGUDA Y CRÓNICA.

Bloque II	Unidad didáctica 9
-----------	--------------------

Objetivos didácticos y criterios de evaluación	Estructura de contenidos
--	--------------------------

OBJETIVOS	CRITERIOS	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
-----------	-----------	-----------	----------------	-----------



Al finalizar esta unidad didáctica, los alumnos y alumnas serán capaces de:

1. Diferenciar los objetivos de su intervención con pacientes agudos.
2. Comprender la repercusión de la enfermedad en los pacientes agudos.
3. Diferenciar los objetivos de su intervención con pacientes crónicos.
4. Comprender la repercusión de la enfermedad en los pacientes crónicos.
5. Conocer las actitudes que deben regir la actuación del auxiliar de enfermería con este tipo de pacientes.
6. Comprender la importancia de la prevención en el sida.
7. Distinguir entre una persona seropositiva y un enfermo de sida.

- Elabora los objetivos y actitudes de su intervención con pacientes crónicos.
- Identifica la repercusión de la enfermedad en los pacientes crónicos.
- Enumera las variables psicológicas que hay que observar en un paciente con VIH para mejorar su estado anímico.
- Conoce los mecanismos de transmisión y medidas de prevención en individuos seropositivos y enfermos de sida.
- 8. Señalar las diferencias entre una persona enferma de sida y un portador.

1. Características generales.
2. La aceptación de la cronicidad.
3. La observación del paciente.
4. Actuación del auxiliar de enfermería.
5. El paciente infeccioso. El VIH y el sida. Actuación del auxiliar de enfermería. Sida: transmisión y prevención, diagnóstico y tratamiento, educación sanitaria
6. La atención integral a los pacientes en situación especial:
 - El paciente diabético.
 - El paciente oncológico.
 - El paciente con la SIDA.
 - El paciente con hemodiálisis

- Diferenciación de las enfermedades crónicas respecto de las agudas.
 - Explicación del proceso de resolución de pérdidas.
 - Enumeración de los aspectos relevantes del paciente crónico e infeccioso.
 - Explicación de las actitudes y actividades del auxiliar de enfermería con estos pacientes.
- Diferenciación entre los pacientes con procesos agudos y los pacientes con enfermedades crónicas.

- Valorar el esfuerzo del paciente para adaptarse a una nueva situación.
- Tolerar la ira o la agresividad del paciente.
- Interesarse por sus sentimientos y problemas.
- Reforzar las conductas adaptativas.



CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>CT-2: Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales.</p>	<p>En un supuesto práctico de relación con enfermos de características especiales, debidamente caracterizado: enumerar las variables psicológicas que hay que observar en un paciente con VIH y/o procesos neoformativos para mejorar su estado anímico, Afrontar diversas situaciones de relación con pacientes con características fisiopatológicas peculiares o patología especial, Elaborar un resumen sobre los factores de riesgo y conducta a seguir con pacientes portadores del VIH, enunciar las fases evolutivas de un enfermo moribundo y como relacionarse con los familiares en cada una de ellas.</p>

Actividades de Enseñanza- Aprendizaje:

- Exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor.
- Trabajo individual o en pequeños grupos sobre las actividades y cuestiones planteadas en la unidad.
- Determinación de las diferencias entre una enfermedad aguda y una crónica.
- Descripción de las repercusiones de las enfermedades crónicas.
- Análisis de la importancia del seguimiento en algunas enfermedades crónicas: hipertensión arterial y obesidad.
- Representación esquemática de los diferentes tipos de drogas y su tratamiento.
- Análisis de los mecanismos de transmisión y de los comportamientos de riesgo en una persona seropositiva.